

# CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE CIUDAD JUÁREZ 2024-2027

CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 20, 21, 22 Y 23 DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES PARA EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA Y EL ACUERDO EMITIDO EN LA SESIÓN NÚMERO VEINTE DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA.

## CONVOCA:

A MUJERES INTERESADAS EN FORMAR PARTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ (IMM)

## BASES:

**Primera.-** El Consejo Consultivo del Instituto Municipal de las Mujeres de Ciudad Juárez tendrá la función de integrar diversas voces, miradas e intereses de las integrantes.

**Segunda.-** Podrán participar mujeres de las organizaciones de la sociedad civil, academia, distintos poderes y ámbitos de gobierno, sector público y privado, ámbito comunitario, así como ciudadanía en general que radique en el municipio.

**Tercera.-** El Consejo Consultivo fungirá como un mecanismo de participación para la consulta de propuestas de trabajo del IMM y estará integrado por:

- I. Presidencia del Consejo Directivo del IMM o la persona a quien esta designe;
- II. Directora General del IMM;
- III. Coordinaciones del IMM;
- IV. Secretaría de Seguridad Pública Municipal a través de la Dirección de Prevención Social, La Dirección Especializada en Violencia Familiar y de Género, así como el Centro Municipal para la Atención y el Trabajo con Hombres y Masculinidades;
- V. Dirección General de Centros Comunitarios;
- VI. Ocho espacios para mujeres de diversos ámbitos y sociedad en general.**

**Cuarta.-** Los cargos en el consejo serán de carácter honorario, por lo que no se recibirá retribución alguna.

**Quinta.-** Las interesadas en participar deberán expresar su trayectoria en la comunidad y/o como activistas en la protección de los derechos de las mujeres y niñas, para lo que deberán enviar los siguientes documentos:

- I. Identificación oficial (INE o pasaporte mexicano);
- II. Carta de exposición de motivos por los que desea formar parte del Consejo, extensión no mayor a una cuartilla;
  - a. Adjuntar número de teléfono y correo electrónico para su localización en caso de ser seleccionada
- III. Experiencia en trabajo en perspectiva de género y/o trabajo para la mejora de las condiciones de vida de las mujeres en la ciudad;
- IV. Dos cartas de referencia de personas, organizaciones o grupos que avalen el trabajo de la candidata.

**Sexta.-** La inscripción de postulantes y la entrega de documentación referente al punto anterior iniciará a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria hasta el lunes 17 de febrero de 2025 y serán recibidas a través del correo electrónico [direccionimmuj@gmail.com](mailto:direccionimmuj@gmail.com) o en la oficina central del Instituto Municipal de las Mujeres de Ciudad Juárez, ubicada en av. Francisco Villa 135, zona Centro, en un horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

**Séptima.- De entre las participantes se seleccionará a ocho para formar parte del Consejo Consultivo**, quienes entrarán en funciones inmediatamente en la sesión siguiente a su designación.

**Octava.-** Una vez finalizado el proceso de selección, las mujeres seleccionadas serán notificadas vía correo electrónico. Además, los resultados serán publicados a través de medios locales, el sitio web del IMM ([immuj.gob.mx](http://immuj.gob.mx)) y la página de Facebook (@immujeresjrz).

Los documentos de las candidatas que no hayan sido seleccionadas estarán a su disposición en el mismo lugar donde fueron entregados a partir del siguiente día hábil posterior a la conclusión del proceso de selección.

***Las personas interesadas en formar parte del consejo consultivo para el Instituto Municipal de las Mujeres, podrán encontrar información adicional en los sitios web del municipio [www.juarez.gob.mx](http://www.juarez.gob.mx) y [www.immuj.gob.mx](http://www.immuj.gob.mx), así como en el correo electrónico [direccionimmuj@gmail.com](mailto:direccionimmuj@gmail.com).***

LIC. CRUZ PÉREZ CUÉLLAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD JUÁREZ

MTRA. ELVIRA URRUTIA CASTRO  
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES